

I.2. CATEGORÍA GUÍA DE TURISMO INSULAR (GTI)

I.2.1. ISLA DE TENERIFE (GTI-TFE)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	IDIOMAS	Número
BRIGGS	Roger William	X-0588628-N	Inglés, Francés	GTI/0001 (Fue/Lan/Tfe)
MEDINA OJEDA	Estefanía	43.288.713-E	Inglés	GTI/0142 (GC/Tfe)

I.2.2. ISLA DE LA GOMERA (GTI-GOM)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	IDIOMAS	Número
ÁLVAREZ VÁZQUEZ	Alicia Margarita	42.926.399-G	Alemán, Francés	GTI/0154 (Tfe/Gom)
DAYOT HOUDY	Soisick María	43.374.604-P	Francés, Inglés	GTI/0058 (Tfe/Gom)
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Virgilio	41.950.780-E	Inglés, Francés, Italiano	GTI/0160 (Tfe/Gom)

II.- AMPLIACIÓN IDIOMAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	IDIOMAS	Número
SANTANA HERNÁNDEZ	Lourdes Alejandra	45.454.045-L	Alemán, Inglés, Francés	GTC/0027
VIERA SANTANA	Pedro	42.704.186-V	Inglés, Alemán, Holandés	GTC/0028

Tercero.- Acordar la expedición de la tarjeta identificativa de la condición de Guía de Turismo, en las respectivas categorías y la inscripción de las autorizaciones en la sección segunda del Registro General de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos.

Cuarto.- Condicionar la habilitación de D. Raymund Thiery, X-2216485-K, como Guía de Turismo Insular de la isla de Lanzarote, así como la expedición de la tarjeta acreditativa, a la aportación de la documentación acreditativa de la efectiva homologación al sistema educativo español de los títulos poseídos, con resolución estimatoria de homologación a cualquiera de los títulos previstos en el artículo 7.d) del Decreto 59/1997.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2002.-
El Director General de Ordenación e Infraestructura Turística, José Manuel Onieva Martell.

811 *Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.- Resolución de 14 de mayo de 2002, por la que se procede a la habilitación como Guías de Turismo Sectorial en la modalidad de Observación de Cetáceos, a los aspirantes que han superado las pruebas convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2001.*

Por Resolución de esta Dirección General de 23 de octubre de 2001 (B.O.C. de 30 de noviembre de 2001) se vino a convocar pruebas para habilitación de Guías de Turismo Sectorial en la modalidad de Observación de Cetáceos de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Decreto 59/1997 y en el artículo 3 de la Orden de 23 de octubre de 2001 (B.O.C. de 14 de noviembre de 2001), por la que se regula la actividad de Guía de Turismo Sectorial en la modalidad de Observación de Cetáceos, y las pruebas de habilitación.

Por Resolución de 10 de enero de 2002 (B.O.C. de 23 de enero de 2002) se procedió a la modificación parcial de la Resolución de convocatoria, y a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Por Resolución de 4 de marzo de 2002, se procedió a la aprobación, con carácter definitivo, de la lista de admitidos y excluidos, a la designación del Tribunal y al señalamiento de la fecha de inicio de los ejercicios.

Celebrados los dos ejercicios de que consta la prueba y vistas las propuestas de los Tribunales de cada una de las sedes y de conformidad con lo previsto en el artículo 10.1 del Decreto 59/1997 y en la base duodécima de la convocatoria,

RESUELVO:

Primero.- Habilitar como Guías de Turismo Sectorial en la modalidad de Observación de Cetáceos, con los idiomas que se reseñan a los aspirantes que han su-

perado las pruebas de habilitación convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2001 (B.O.C. de 30 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en los artículos 5, 7 y 10 del Decreto 59/1997, de 30 de abril.

GUÍA DE TURISMO SECTORIAL-OBSERVACIÓN DE CETÁCEOS (GTS-OC)

Apellidos	Nombre	D.N.I.	IDIOMAS	Número
BAO FERNÁNDEZ	PILAR	45.726.256-W	Francés	GTS-OC/0001
FERNÁNDEZ-PALACIOS VALLEJO	MARÍA YAIZA	44.711.376-C	Inglés	GTS-OC/0002
GARCÍA ÁLVAREZ	MARÍA SONIA	09.317.319-L	Inglés	GTS-OC/0003
GARCÍA FERNÁNDEZ	ANTONIO JOSÉ	42.757.939-L	Inglés, Alemán	GTS-OC/0004
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JUANA BEATRIZ	43.810.928-E	Inglés, Francés	GTS-OC/0005
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ DE MARAÑÓN	LEÓN	07.246.358-R	Inglés	GTS-OC/0006
HERNÁNDEZ ABREU	MARÍA DEL	78.386.178-Q	Alemán	GTS-OC/0007
HILDEBRANDT	SILVIA	X-0673682-N	Inglés, Alemán, Francés	GTS-OC/0008
LEDESMA DE TAORO	JUAN VICENTE	43.343.125-Q	Inglés	GTS-OC/0009
LÓPEZ YANES	MARIA TERESA	43.351.812-D	Italiano	GTS-OC/0010
LOYER	ANNE	X-2742140-B	Inglés, Francés, Italiano	GTS-OC/0011
LUIS GARCÍA	ANTONIO	42.073.531-E	Inglés	GTS-OC/0012
MARTELL HERNÁNDEZ	LYDIA MARIA	42.831.071-B	Inglés	GTS-OC/0013
MARTÍN REYES	EVA ROMINA	43.819.696-G	Inglés	GTS-OC/0014
MARTÍNEZ LABIANO	JOSÉ MIGUEL	34.093.838-H	Inglés, Alemán	GTS-OC/0015
MARTÍNEZ SERRANO	MARIO	43.805.533-D	Inglés, Italiano, Portugués	GTS-OC/0016
PARAREDA CLIMENT	ROSA	39.150.553-E	Inglés, Francés	GTS-OC/0017
PUYOL CABRERA	MARÍA NURIA	42.886.337-P	Inglés	GTS-OC/0018
RODRIGO CABRERA	NIEVES CRISTINA	45.454.204-V	Inglés	GTS-OC/0019
RODRÍGUEZ CABRERA	ANA MARÍA	42.837.374-N	Inglés, Alemán	GTS-OC/0020
RODRÍGUEZ GARCÍA	PALOMA	50.858.972-S	Inglés, Alemán	GTS-OC/0021
SERVIDIO	ANTONELLA	X-2688597-N	Italiano, Inglés	GTS-OC/0022
TRUJILLO ESCODA	ANGEL	44.703.698-R	Inglés, Alemán	GTS-OC/0023
VELÓN SANTANA	PEDRO GUSTAVO	42.847.692-A	Inglés, Francés, Alemán	GTS-OC/0024

Segundo.- Acordar la expedición de la tarjeta identificativa de la condición de Guía de Turismo Sectorial en la modalidad de Observación de Cetáceos, con expresión de los idiomas acreditados, y la inscripción de las autorizaciones en la sección segunda del Registro General de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2002.- El Director General de Ordenación e Infraestructura Turística, José Manuel Onieva Martell.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1784 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 15 de abril de 2002, que adjudica el concurso (procedimiento abierto) del servicio consistente en el desarrollo de software, de aplicación para la gestión de Cursos de Formación al Profesorado en la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y la gestión de la FCT, Formación en Centros de Trabajos, en la Dirección General de Centros.*

Examinado el expediente tramitado para la contratación del servicio, consistente en el desarrollo de software, de aplicación para la gestión de cursos de formación al profesorado en la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y la gestión de la FCT, Formación en Centros de Trabajos, en la Dirección General de Centros, por concurso, mediante procedimiento abierto.

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) Que mediante Resolución de fecha 7 de marzo de 2002, se aprobó el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación, así como la realización de un gasto máximo de 90.150,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.18.02.421A.640.03, Proyecto de Inversión 94618E02 "Equipos Procesos de la Información" (Financiación Fondos Feder) de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2002.

2º) Que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, consta en el expediente acta cali-

ficando la documentación presentada por las empresas licitadoras, así como de apertura de la proposición económica.

3º) Que la propuesta de adjudicación en base a los criterios establecidos en la cláusula 10.2 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, y en aplicación de la cláusula 16.5, se determina a favor de la empresa General de Software de Canarias, S.A., por un importe total de 90.150,00 euros, distribuido en el año 2002.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Lo dispuesto en el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto a la adjudicación de los contratos por concurso.

Segunda.- Lo previsto en el artículo 15 del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de Organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias.

En el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

R E S U E L V O:

1º) Adjudicar el concurso (procedimiento abierto) del servicio consistente en el desarrollo de software de aplicación para la gestión de Cursos de Formación al Profesorado en la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y la gestión de la FCT, Formación en Centros de Trabajos, en la Dirección General de Centros, a favor de la empresa General de Software de Canarias, S.A., por importe de 90.150,00 euros, distribuido en la anualidad de 2002.

2º) Requerir a la indicada empresa para que en el plazo de quince días hábiles contados desde la notificación de la presente, constituya a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la garantía definitiva correspondiente al 4% del importe de adjudicación, y cuyo importe asciende a 3.606,00 euros en la forma prevista en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

3º) Requerir a la indicada empresa para que en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la notificación de la presente, proceda a la formalización del contrato.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Sra. Secretaria General